Hospital Universitario 12 de Octubre

REG.PUBLICACIÓN Nº 11685

RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCESO, SELECTIVO POR EL QUE SE CONVOCÓ UN PUESTO DE SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE PROCESO AMBULATORIO DEL PACIENTE ADULTO, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 2 de enero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se convocó proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Supervisión de Unidad de Proceso Ambulatorio del Paciente Adulto,** por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la relación definitiva con la puntuación de los candidatos, según establece la base 8.2 de la convocatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS	PROYECTO Y ENTREVISTA	TOTAL
BURRUCHAGA IGLESIAS, MARÍA JOSE	32,25	20	52,25
GONZÁLEZ RUIZ, MARCOS	29,55	37	66,55
ROGER REVILLA, ALMUDENA	7,41	27	34,41

Segundo: Conforme previene la base 9.1 de la convocatoria, adjudicar la **Supervisión de Unidad de Proceso Ambulatorio del Paciente Adulto**, cuya efectividad será a partir del 1 de marzo de 2025 a favor de:

Don Marcos GONZÁLEZ RUIZ, titular de D.N.I número ***3538**

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional situado en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre (enlace https://12deoctubre/portal_profesional/).

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace: https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad.

Madrid, 28 de febrero de 2025
P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2025.02.28 14:33

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 12[illegible]

Hospital Universitario 12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11685**

Madrid, a 3 de marzo de 2025

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Firmado digitalmente por: LOPEZ CARDIEL HECTOR
Fecha: 2025.03.03 09:07

Fdo.:HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **12961911991729176807O8**